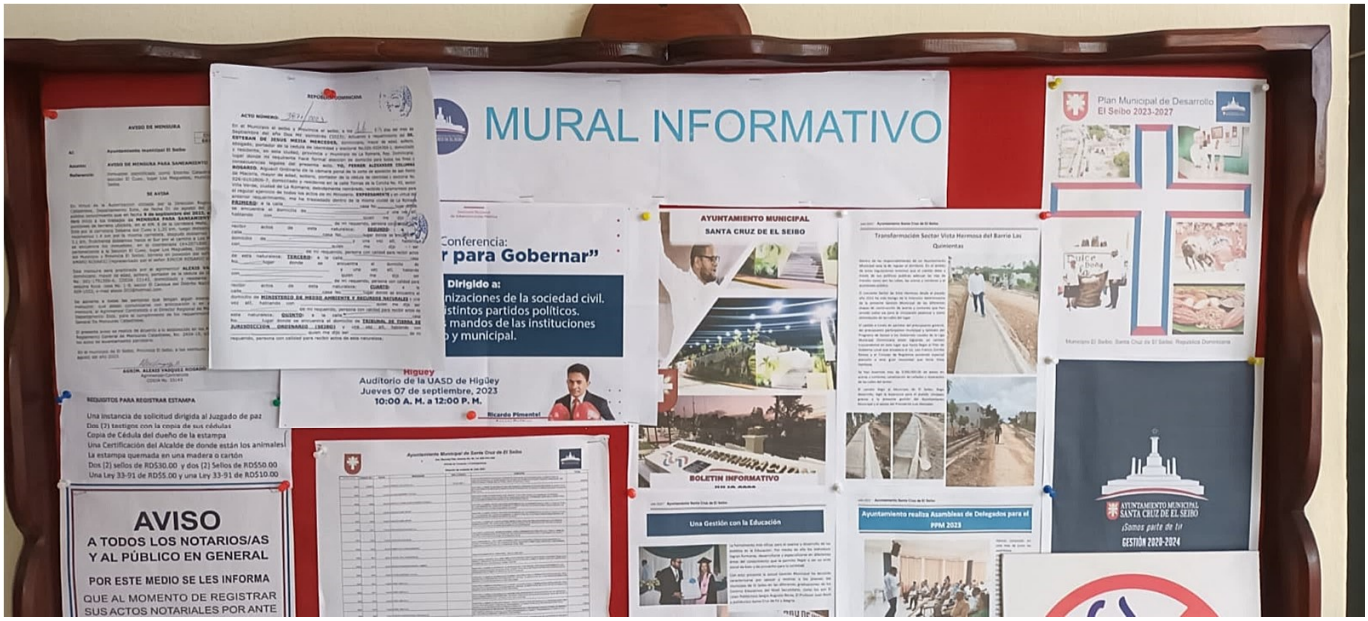
MURAL NFORMATIVO
Plan Municipal de Desarrollo El Seibo 2023-2027
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO
Conferencia:
r para Gobernar"
Dirigido a:
nizaciones de la sociedad civil.
stintos partidos políticos.
mandos de las instituciones
y municipal.
Higuey
Auditorio de la UASD de Higüey
Jueves 07 de septiembre, 2023
10:00 A. M. a 12:00 P. M.
Ricardo Pimentel
BOLETIN INFORMATIVO
Una Gestión con la Educación
Ayuntamiento realiza Asambleas de Delegados para el PPM 2023
Transformación Sector Vista Hermosa del Barrio Las Quinientas
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO
¡Somos parte de ti!
GESTIÓN 2020-2024
REQUISITOS PARA REGISTRAR ESTAMPA
Una instancia de solicitud dirigida al Juzgado de paz
Dos (2) testigos con la copia de sus cédulas
Copia de Cédula del dueño de la estampa
Una Certificación del Alcalde de donde están los animales
La estampa quemada en una madera o cartón
Dos (2) sellos de RD$30.00 y dos (2) Sellos de RD$50.00
Una Ley 33-91 de RD$5.00 y una Ley 33-91 de RD$10.00
AVISO
A TODOS LOS NOTARIOS/AS Y AL PÚBLICO EN GENERAL
POR ESTE MEDIO SE LES INFORMA
QUE AL MOMENTO DE REGISTRAR SUS ACTOS NOTARIALES POR ANTE

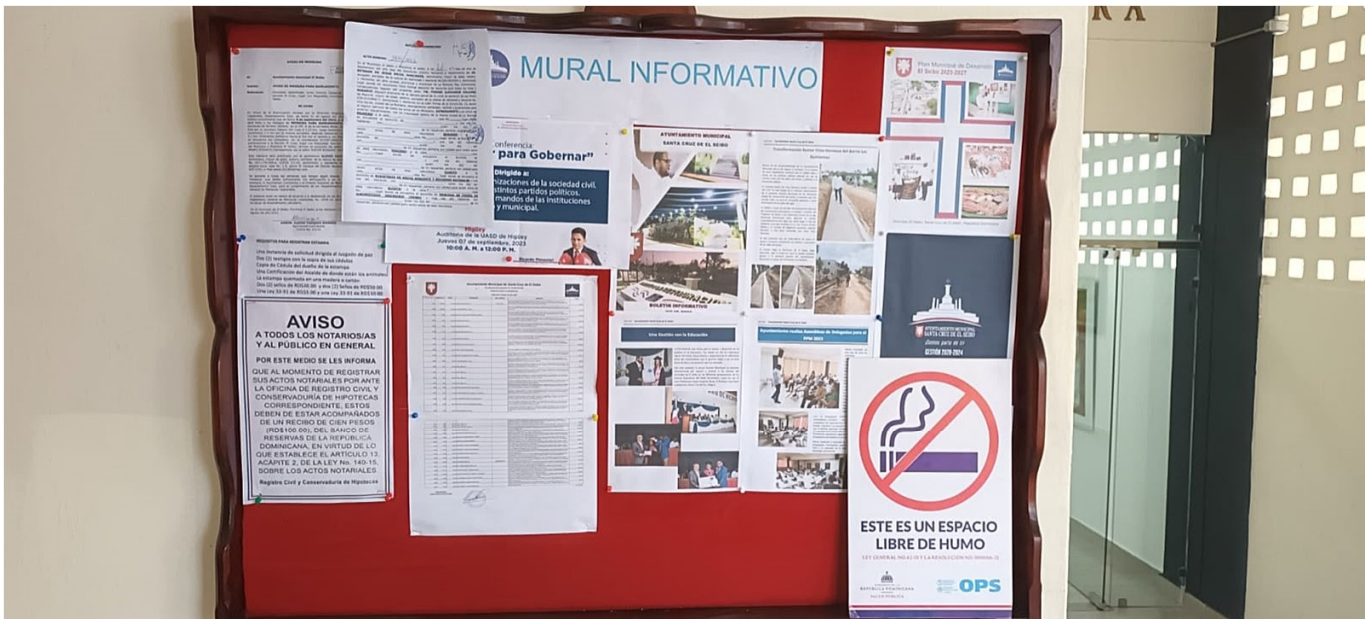
MURAL NFORMATIVO
Plan Municipal de Desarrollo El Seibo 2023-2027
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO
Conferencia:
r para Gobernar"
Dirigido a:
nizaciones de la sociedad civil.
stintos partidos políticos.
mandos de las instituciones
y municipal.
Higuey
Auditorio de la UASD de Higüey
Jueves 07 de septiembre, 2023
10:00 A. M. a 12:00 P. M.
Ricardo Pimentel
BOLETIN INFORMATIVO
Una Gestión con la Educación
Ayuntamiento realiza Asambleas de Delegados para el PPM 2023
Transformación Sector Vista Hermosa del Barrio Las Quinientas
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO
¡Somos parte de ti!
GESTIÓN 2020-2024
AVISO
A TODOS LOS NOTARIOS/AS Y AL PÚBLICO EN GENERAL
POR ESTE MEDIO SE LES INFORMA
QUE AL MOMENTO DE REGISTRAR SUS ACTOS NOTARIALES POR ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS CORRESPONDIENTE, ESTOS DEBEN DE ESTAR ACOMPAÑADOS DE UN RECIBO DE CIEN PESOS (RD$100.00), DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, EN VIRTUD DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 12, ACÁPITE 2, DE LA LEY No. 140-15, SOBRE LOS ACTOS NOTARIALES.
Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
ESTE ES UN ESPACIO LIBRE DE HUMO
OPS